Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404/330/332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No 319-97

Salta, 1 de Julio de 1997
Expediente No 12.111/97

VISTO:

La Resolución Interna No 301/97, mediante la cual se designa a los integrantes de la Junta Electoral para las elecciones ordinarias del dia 14 de Noviembre de 1997, ad referendum del Consejo Directivo; y, teniendo en cuenta que es necesario emitir el correspondiente acto administrativo de convalidación.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria No 2/97 del 24/6/97)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o. Convalidar la Resolución No 301/97 de fecha 20 de Junio de 1997.

ARTICULO 2o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Junta Electoral General, Comisión Coordinadora Electoral, los Interesados y siga a la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Salud a sus efectos.

D. A. A.
rhr
ARA

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD -

Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO